



AYUNTAMIENTO DE REDUEÑA  
(MADRID)

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO MUNICIPAL EL DÍA DOS DE MARZO DE DOS MIL DIECISEIS.**

En Redueña, a dos de marzo de dos mil dieciséis, siendo las diecinueve horas, y previa convocatoria al efecto, se reúnen en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Redueña, los Sres. Concejales:

Alcaldesa-Presidenta: Dña. M<sup>a</sup> de las Mercedes Pérez González

Concejales: D. Antonio González García

Dña. M<sup>a</sup> José Gorrachategui Aranda

Dña. Cristina Acevedo Moreno

D. Miguel Cid Cebrian

Dña. Carmen Raquel Sánchez Folch

No asiste: D. José Antonio Cantos Castro (presenta excusa)

Secretario: D. Carlos Ruiz Ayúcar y de Merlo

Invitada: D<sup>a</sup>. Milagros Martín García

Al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno de la Corporación en primera convocatoria.

Por la Presidenta se abre al acto y se procede a debatir los asuntos incluidos en el orden del día, al existir quórum suficiente.

Antes de comenzar a desarrollar los puntos previsto en el orden del día, previo acuerdo de todos los asistentes, se guarda un minuto de silencio en memoria de las víctimas de la violencia de género.



AYUNTAMIENTO DE REDUEÑA  
(MADRID)

## **ASUNTO 1º.- PROPUESTA DE APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

**(23/11/2015)**

Antes de proceder a la aprobación del Acta de la sesión anterior la Sra. Concejala del Grupo Socialista Dña. Carmen Raquel Sánchez, expone que no ha sido correctamente redactado el ruego a la labor leal de la oposición expresado en la Sesión plenaria de 23/11/2015, solicitando modificar el texto por la redacción siguiente:

..... Cómo oposición su labor de trabajo es defender los intereses de los vecinos del municipio, según su ideología y propuestas.

Rogando que toda la política que se lleve a cabo entre los dos partidos representados en el Pleno Municipal, se desarrolle de igual lealtad.

Se aprueba por unanimidad el Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día veintitrés de noviembre de dos mil quince, con el anterior matiz.

## **ASUNTO 2º.- MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DEL NOROESTE –**

**Procedimiento Ordinario 553/2014**

Visto que la Sra. Alcaldesa otorgo el oportuno apoderamiento “apud acta” ante dicho Juzgado, de conformidad con lo establecido en el Art. 21.1 k) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, por unanimidad de los presentes se adoptan los siguientes acuerdos:

1.- Ratificar el acuerdo de interponer el recurso contencioso-administrativo frente a las liquidaciones emitidas por la Mancomunidad de Municipios del Noroeste para la gestión y tratamiento de los residuos sólidos urbanos desde el año 2013 así como, frente a la Ordenanza Fiscal de la que dimanar y que ha dado lugar al Procedimiento Ordinario 553/2014 tramitado ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 34 de Madrid.



AYUNTAMIENTO DE REDUEÑA  
(MADRID)

2.- Delegar en la Sra. Alcaldesa las facultades necesarias para la ejecución del presente acuerdo”.

### **ASUNTO 3º.- ACTUALIZACIÓN DEL PADRON MUNICIPAL DE HABITANTES A 1-01-2016**

Por la Sra. Alcaldesa se informa al Pleno de la Corporación, que según el Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de dos mil dieciséis, es de doscientos sesenta y nueve habitantes (269), así mismo comunica que esta información es facilitada por el Instituto Nacional de Estadísticas.

### **ASUNTO 4º.- DECRETOS Y RESOLUCIONES DE LA ALCALDIA**

Por la Sra. Alcaldesa se informa al Pleno de la Corporación de los Decretos y Resoluciones suscritos desde la última Sesión, dándose por enterada la Corporación, la cual es conforme con los mismos.

- **Decreto de Alcaldía nº 44 de fecha 25/11/2015**, aprobación de la retirada de vehículo propiedad de D. El Aziz Bouarich, de la vía pública, y solicitar la baja definitiva a la Dirección General de Tráfico.
- **Decreto de Alcaldía nº 45 de fecha 2/12/2015**, adjudicación definitiva de la obra denominada “Acometida Eléctrica para Centro Polivalente de Redueña”, a la empresa ERJESA.
- **Decreto de Alcaldía nº 46 de fecha 11/12/2015**, para otorgar Poder General para Pleitos en nombre y representación del Ayuntamiento de Redueña, a favor de la Procuradora Dña. M<sup>a</sup> Jesús González Díez, para el Procedimiento de Augusto Montoya.
- **Decreto de Alcaldía nº 1 de fecha 11/01/2016**, resolución de Alcaldía declarando el vehículo Seat Ibiza con M-4657-JT, propiedad de D. El Aziz Bouarich, como residuo sólido urbano.



AYUNTAMIENTO DE REDUEÑA  
(MADRID)

- **Decreto de Alcaldía nº 2 de fecha 12/01/2016**, aprobación de proyecto, presupuesto y solicitud de la subvención de Juventud, denominado “La Mirada Ambiental: Interpretación Audiovisual de Actividades Turísticas y Medioambientales”.
- **Decreto de Alcaldía nº 3 de fecha 19/01/2016**, sobre el Recurso de Reposición presentado por D. Carlos Pérez González, que fue inadmitido de plano por extemporáneo (IBI).
- **Decreto de Alcaldía nº 4 de fecha 3/02/2016**, convocatoria de oferta temporal de empleo para la contratación de un puesto de Educadora para el apoyo a comedor escolar en la Casa de Niños de Redueña.
- **Decreto de Alcaldía nº 5 de fecha 10/02/2016**, notificación para conceder el cambio de titularidad de la Licencia de Actividad de Farmacia a D. Álvaro Patricio Reche Sainz.
- **Decreto de Alcaldía nº 6 de fecha 25/02/2016**, concesión de Licencia para la tenencia de animales potencialmente peligrosos, a nombre de D. Borja Manuel Lara Cantos.
- **Decreto de Alcaldía nº 7 de fecha 23/02/2016**, estimación de Recurso presentado por D. José Santamaría Pérez, en relación con el Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI).

#### **ASUNTO 5º.- DACION DE CUENTAS DE LA ALCALDIA**

**Obras Frontón:** La Sra. Alcaldesa comunica a todos los presentes que la obra PRISMA del frontón está pendiente del Boletín de instalación de la compañía eléctrica y la reparación de dos focos que no lucen.

**Devolución de paga extra y subida de 1% a los empleados:** la Sra. Alcaldesa informa a los presentes de una Nota Informativa que se les ha dado a todos los trabajadores del Ayuntamiento de Redueña donde explica que con motivo de la publicación de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2016, publicado en el BOE el pasado 30 de octubre de 2015, y que entró en



AYUNTAMIENTO DE REDUEÑA  
(MADRID)

vigor el pasado día 1 de enero de 2016, los empleados del Ayuntamiento de Redueña tendrán un incremento de sueldo del 1%, que se ha visto reflejado en el nómina de enero, y que es la primera subida desde el 2010, fecha desde que se han tenido los sueldos congelados.

Así mismo, y con motivo de la publicación del Acuerdo de 24 de noviembre de 2015, del Consejero de Gobierno, publicado en el BOCM el pasado 2 de diciembre de 2015, este Ayuntamiento ha procedido a la devolución de las cantidades aun no recuperadas de la paga extraordinaria correspondiente al mes de diciembre de 2012, por aplicación del Real Decreto-Ley 20/2012, de 13 de julio, de 13 de julio, de acuerdo con los siguientes plazos: en el mes de febrero se ha abonado 25,14% y en el mes de octubre se abonara el 24,59% restante.

En este mismo acuerdo también se establecen los días de permiso por asuntos particulares por antigüedad y días adicionales de vacaciones por antigüedad.

- **Huertos Sociales y Gallinero comunitario:** La Sra. Alcaldesa comunica a todos los presentes las altas y bajas que se han dado en los huertos comunitarios:

La baja de D. Santiago Teodoro.

El alta de Dña. Marta Montero Redondo tanto en los huertos comunitarios como en el gallinero comunitario.

- **Actividades Navideñas:** La Sra. Alcaldesa explica a los presentes el proyecto de actividades que se preparo para las vacaciones de Navidad, comenzó el 24 de diciembre y finalizando en enero de 2016. Se han realizado diversos talleres (papiroflexia, sales de colores, felicitaciones de navidad, malabares...), actividades deportivas (Futbol, boxeo, una carrera popular solidaria, tiro con arco). dicho proyecto tuvo una gran aceptación por todos los participantes.
- **Campaña difusión Casa de Niños de Redueña:** La Sra. Alcaldesa informa a los presentes que para dar mayor difusión de nuestra Casa de niños sería bueno llevar a cabo unas jornadas de Puertas Abiertas, así también como poner un



AYUNTAMIENTO DE REDUEÑA  
(MADRID)

anuncio en algún medio de comunicación que la dé a conocer a nivel ve zona. Se dará a conocer esta iniciativa a las educadoras para contar con su colaboración.

- **Jornadas Redueña Composta:** La Sra. Alcaldesa comunica a los presentes que el próximo día 5 de marzo de 2016, se va a llevar a cabo en este municipio la primera Jornada de Gestión y aprovechamiento de bioresiduos, que se lleva desarrollando en el municipio desde hace un año, en el que se darán a conocer los resultados de una iniciativa municipal y que se ubica dentro de programa de desarrollo medio ambiental de Redueña. Al acto asistirá el Director General de Medio Ambiente de la Comunidad de Madrid D. Mariano González Sáez, el Presidente del Grupo de Acción Local Galsinma D. Ángel Martínez Herrero, el Alcalde de Campillo de la Jara en representación de Red Terrae D. Emilio Gamino Sánchez, entre otros ponentes.
- **Dehesa Boyal:** La Sra. comunica a los presentes que tras la reunión mantenida recientemente con la Consejería de Medio Ambiente, manifestando su preocupación del estado fitosanitario que presenta la Dehesa Boyal del pueblo, informa que con fecha 20 de enero de 2016 se han personado técnicos de la Subdirección General de Conservación del Medio Natural a fin de valorar y determinar las medidas y actuaciones necesarias para su adecuada conservación.
- **Día de la Mujer:** La Concejala Dña. M<sup>a</sup> José Gorrachategui explica a los asistentes que como llega el día de la Mujer Trabajadora, la Mancomunidad de Servicios Sociales a organizado una actividad el 11 de marzo titulada “IGUALDAD AL SON DE LA MÚSICA”, que consistirá en analizar el papel de la mujeres a través de diferentes actividades.

Asimismo también comenta que se va a realizar como años anteriores, una salida para comer en algún pueblo de la zona, donde las asistentes pagan cada una su cubierto.



AYUNTAMIENTO DE REDUEÑA  
(MADRID)

### **ASUNTO 6º.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

Por el Sr. Concejales del Grupo Socialista D. Miguel Cid comunica que ha presentado dos mociones nuevas para el próximo Pleno, una sobre recuperación de caminos y la otra sobre contaminación atmosférica y transporte público.

Así mismo también manifiesta que para ver las mociones, pide hacer una reunión previa a los Plenos para debatir las ideas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Sra. Alcaldesa se levanta la sesión a las veinte horas y cinco minutos, de todo lo cual como Secretario doy fe.